

DECRETO 1235 DE 1990

(junio 11)

POR EL CUAL SE SUPRIME Y CREA UN CARGO EN EL SERVICIO EXTERIOR DE LA REPUBLICA.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de las facultades que le confiere el numeral 20 del artículo 120 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1o. A partir del 1o. de julio de 1990, suprímese en el Consulado General de Colombia en Munich, República Federal Alemana, un (1) cargo de Auxiliar Administrativo 7 PA (local), con una asignación básica mensual de un mil doscientos veintiséis dólares con 03/100 (US\$ 1.226.03), actualmente ocupado por la señora Magda Schmit de Scheneider.

Artículo 2o. A partir del 1o. de julio de 1990, créase en el Consulado General de Colombia en Munich, República Federal de Alemania, un (1) cargo de Auxiliar Administrativo 10 PA (local), con una asignación básica mensual de un mil quinientos quince dólares con 83/100 (US\$ 1.515.83).

Artículo 3o. Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente Decreto, se pagarán con cargo al presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Artículo 4o. Este Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. E., a 11 de junio de 1990.

VIRGILIO BARCO

El Ministro de Relaciones Exteriores,

JULIO LONDOÑO PAREDES.

El Ministro de Hacienda y Crédito Público.

LUIS FERNANDO ALARCON MANTILL